





Alicante 24 Setiembre 1876.

## OBSERVACIONES

SOBRE LA INSTRUCCION DE 24 DE JULIO ÚLTIMO PARA LA RECAUDACION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS.

I.

A pesar de ser antiguo en España el impuesto sobre consumos, no se estudia como debiera para hacer su cobro de la manera menos vejatoria posible; y en todas las disposiciones dictadas para su recaudacion hay alguna tangente ó frase de doble sentido, que segun se interprete, favorece ó agrava al contribuyente, sin salir por ello mas beneficiado el tesoro. La instruccion de 24 de Julio último se resiente tambien de esta falta y dá lugar á que los jefes económicos, partidarios, por regla general, de los arrendatarios ó personas encargadas de la recaudacion, resuelvan siempre la duda en favor de estos y en contra de los contribuyentes.

La aplicacion de los artículos 1.º y 4.º de la citada instruccion ha ocasionado algunas dudas, que si bien la administracion ha resuelto con un criterio, al parecer conforme con la letra de la mencionada instruccion, con todo es contrario á la ciencia económica y á los principios más rudimentarios del derecho. Los tratadistas de Economía están contestes en afirmar que todas las riquezas y especies deben estar gravadas solo por el impuesto correspondiente á su clase, y este debe exigirse solo una vez y nunca dos veces ó más, como puede suceder con la interpretacion que se ha dado á los predichos artículos.

Para saber cual es la interpretacion que se ha dado á los artículos 1.º y 4.º, preciso es transcribirlos. Dice el 1.º: «Los derechos marcados en la tarifa serán exigidos al consumo de las especies ó cuando se les declare ó deban ser consideradas para el consumo inmediato.» Artículo 4.º «Las especies que lleguen al rádio ó al casco serán consideradas para el consumo inmediato y por lo tanto adeudadas, á menos que marchen de tránsito ó á depósito doméstico autorizado.»

Por aquel se exige el pago de las especies al consumo, ó cuando se las declare ó deban ser consideradas al consumo inmediato. Por este, que todas las especies que lleguen al rádio y casco de la poblacion serán consideradas para el consumo inmediato y por lo mismo adeudadas, á no ser que vayan de tránsito ó á depósito doméstico autorizado.

De la simple lectura de estos artículos se desprende que todas las especies de un contribuyente que tenga 400 kilogramos ó litros (artículo 64) de una misma especie, que es el minimum señalado para el depósito doméstico, se eximirán del pago de introduccion, haciendo constar la existencia de aquel; pero no sucede así cuando el contribuyente no reuna aquella cantidad, pues en este caso se adeuda á la introduccion, ya se destinen al consumo inmediato, ya á la venta.

Para comprender la mente de dichas disposiciones, se dice consumo efectivo cuando está autorizado el depósito, y entonces se paga á medida que se vá consumiendo. Se considera introduccion cuando no hay depósito ni van de tránsito los objetos, y el adeudo en este caso es á la llegada al rádio ó casco.

El tránsito y depósito no son objeto de cuestiones como puede comprenderse á simple vista, y por lo mismo no nos ocupamos de ellos; pero no sucede otro tanto con la introduccion y adeudo inmediato, porque segun sea la aplicacion de los artículos trascritos se perjudica ó no al contribuyente en esta forma de pago.

Hemos dicho anteriormente, que todo el que no reuna 400 unidades de una misma especie ni puede pedir depósito doméstico, ni dejar de pagar el impuesto de consumo á la introduccion de los géneros en el rádio y casco, porque las especies se reputan de consumo inmediato, y ya le consuman ó no, ni hay reintegro ni trasolucion. Ahora bien ¿es esto equitativo y justo? Estamos por la negativa. Un propietario reune 399 unidades y consume solo 99, quedándole 300, y al tratar de llevarlas al mercado para enajenarlas, se encuentra con el obstáculo de no poderlas dar al precio que uno que tenia depósito, porque aquel adeudó á la introduccion del género en el rádio ó casco, y este no las paga porque no las consume. Pero no puede venderlas en el mismo pueblo y las lleva al mercado inmediato, y entonces abona una nueva introduccion que no puede nunca sacar, porque en el mercado de este pueblo las especies no han pagado mas que una introduccion, y si sucesivamente el contribuyente recorre cuatro ó cinco mercados sube mas el valor de los adeudos que el de la mercancia en sí, lo cual ni es equitativo, ni justo, ni puede quererlo ningun legislador, pues las leyes no deben exigir imposibles.

Hace algun tiempo que en virtud de las quejas presentadas por varios labradores de esta provincia, la Junta de Agricultura Industria y Comercio, elevó una reclamacion al Gobierno, pidiendo se declarase que las cosechas de frutos que se recolectan y conservan los agricultores fuera del casco y rádio de las poblaciones, no estan sujetas á ninguna fiscalizacion, y que los depósitos domésticos que se conceden á los labradores por los artículos 64, 65, 66 y 67 de la instruccion de consumos, se refieren tan solo á los que conservan sus frutos en el casco y rádio de los pueblos, y habiéndolo dispuesto así la Direccion de impuestos indirectos al resolver una reclamacion particular, la Junta nos replica lo hagamos público para que llegue á conocimiento de los agricultores de la provincia.

Dice así: «Vista la consulta de V. S. del 11 del corriente, promovida á consecuencia de haberse suscitado entre el Ayuntamiento de... y D. N. N. la cuestion de si deben estar ó no sujetos al aforo y fiscalizacion los frutos y especies que en mas de 400 kilogramos ó litros recolecta el segundo de su cosecha propia en su casa de labor sita en el extraradio; y considerando que la instruccion espresa en su artículo 64 que á los cosecheros por las especies que recolecten, será concedido el depósito en las poblaciones, es decir, en el casco y en el rádio y no en el extra-rádio, circunstancia que viene á ser corroborada no solo por la escepcion establecida en el mismo artículo respecto á los labradores de Madrid en cuanto á sus casas de labor situadas en el término municipal, sino tambien por el artículo 67 de dicha instruccion al prevenir que se llevará cuenta exacta de las introducciones hechas para cada depósito los fieltos, y como estos no se establezcan nunca en el extraradio, dedúcese como consecuencia lógica que los depósitos domésticos solo se consenten en las poblaciones: Considerando que no puede aplicarse á las especies recolectadas en las casas de labor del extra-rádio donde la circulacion es libre, el artículo 4.º de la instruccion que para los efectos de adeudo considera para el consumo inmediato solo á las que lleguen al rádio ó al casco: Considerando que para evitar toda exclusion en el pago del impuesto señala la instruccion, en su artículo 185, por lo respectivo á lo que consuman y á las ventas que verifiquen las casas de labor, los conciertos particulares, medio á que debe recurrirse en la imposibilidad de plantear una fiscalizacion de la que si bien no están exentos el casco y el rádio, no podrá hacerse estension á los extra-rádios, sin perjudicar á los dueños de las especies que se verian en la precision de acudir desde muy larga distancia, para buscar al representante del fisco siempre que tuvieren necesidad de disponer de sus cosechas, y Considerando que no puede menos de concederse valor de analogía al caso de que se trata (por existir la misma circunstancia de posicion local por lo relativo á las fábricas del extra-rádio acerca de las que se limita toda fiscalizacion, segun el artículo 113, á dar aviso de las primeras materias que reciban si estuviesen gravadas; esta direccion general ha resuelto que el establecimiento rural de D. N. N. no puede considerarse como depósito doméstico y que por tanto no le son aplicables los artículos 66, 67 y 68 de la instruccion del ramo.»

Dada la anterior resolucion, supo-

nemos que en lo sucesivo no volverá á ocasionarse á los que se hallan comprendidos en ella, los vejámenes y exacciones que han sufrido hasta aqui, por haberse interpretado mal los artículos que se citan de la Instruccion del ramo.

Sin perjuicio de ocuparnos cuantas veces sean necesarias de la importante cuestion relativa á tarifas del ferro-carril, hoy vamos á dar la voz de alerta á cuantas personas influyentes se interesan por el bienestar de Alicante sobre un hecho muy significativo.

Hace pocos dias, llegó á esta capital un representante de la compañía del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona, con el propósito de investigar el movimiento mercantil que existe entre nuestro puerto y el de Barcelona, y despues de haber conferenciado con el agente comercial de la via férrea de Alicante á Madrid, parece que hizo indicaciones de que pensaba interponer la influencia de sus representados para conseguir que se rebajen, aun mas de lo que están, las tarifas de la via férrea valenciana, lo cual daria por resultado la completa anulacion del movimiento comercial de nuestro puerto.

Inútil creemos encarecer la necesidad de que por los que están llamados á velar por el pueblo de Alicante, se den tambien cuantos pasos se crean necesarios para impedir la realizacion de los propósitos que dejamos indicados.

Don Juan Maluenda y Vicent, ha solicitado autorizacion para publicar en esta ciudad un periódico científico y literario titulado *El Alenteo*.

Ha sido declarada cesante Doña Filomena Gilabert, Maestra fija de la Fábrica de Tabacos de esta Capital, y en su remplazo ha sido nombrada doña Josefá Grás cesante de igual cargo.

Ayer tarde llegaron á esta Capital en el tren mixto, procedentes de Albacete, el brigadier de Ingenieros director sub-inspector del distrito de Valencia don Francisco del Valle y Linacero, y el capitán secretario D. Francisco Perez de los Cobos, habiendo sido recibidos en la estacion por el Maestro de fortificacion D. Vicente Perez y el celador D. José Guerola, acompañándoles á la fonda de Bossio, donde se hospedaron.

Dicho brigadier viene á pasar revista de inspeccion á las fortalezas y edificios militares de esta plaza y creemos que de su visita resultará siempre alguna mejora en beneficio de los mismos.

Hemos oido acerbos quejas á algunos propietarios de fincas rústicas, acerca de la falta de consideracion con que se les trata al llegar en sus carruages á los fieltos, por los dependientes del arrendatario de consumos.

A unos parece que se les ha exigido el pago de insignificantes cantidades de fruta, sin darles el talon que la ley previene, y á otros se les ha exigido que dejasen tres melones de los mas pequeños, apesar de haber ofrecido que al dia siguiente pagarian su importe.

Nosotros aconsejariamos á esos dependientes, que ya que tan exorbitante es el derecho de consumos que se paga en Alicante, tratasen con más consideracion á aquellas personas que por su posicion no pueden ser consideradas como defraudadores de un arbitrio municipal, como así mismo á los infelices, que caminando á pié, se hallen en un caso análogo.

Hé aqui la nota de las cartas detenidas en esta Administracion principal de correos de esta capital por falta de franqueo:

Sevilla.—D. Leon Riesco.  
Creciente.—D. Alonso Morales.  
Arman.—D. María Fereiro.  
Cádiz.—D. Francisco Perez.  
Guardamar.—D. Vicente Igorra.  
Orihuela.—D. Ramon Mesples.  
Altea.—D. Antonio Moreno.  
Habana.—D. Pascual Moltó.—D. José Fenoll.  
Ferrol.—D. Tomasa Corbeira.—Don Rafael Fraveges.  
Barcelona.—D. Antonio Martinez.  
—D.ª Josefa Llorca.  
Vera.—D. Blas Marin.  
Catalayud.—D.ª María Romero.  
Madrid.—D. Rafael Aries.—D. José Manuel Hinojosa.—D. Antonio Peña.—D. Juan Muñoz.—D.ª María Sanchez.—D.ª Juana de Aldaturriana.—D.ª Teresa Garcia.  
Almería.—D. Juan Gonzalez.  
Benidol.—D. Miguel José.  
Palma de Mallorca.—D. José Roche Martinez.  
Monscar.—D. Tomás Sierra.  
San Sebastia.—D. Narciso Négro.  
Cartagena.—D. Eusebio Gindula.—D. Felipe Mazanero.  
Málaga.—D. Antonio Mori.  
Valencia.—D. José María Estéban.—D. Eduardo Carrero.—D. Enrique Dugi.  
Barcelona.—D. Pascual del Cueto.  
Santander.—D.ª Nicolasa de la Mora.  
Elda.—D. Juan Romero.  
Torre Arévalo.—D. Nicolás Aimersa.  
Alicante 23 Setiembre 1876.—El Administrador, José Bermudez.

La *Idea* dió cuenta hace dias de la persecucion que sufría un profesor por haberse supuesto que su mujer no iba á misa, y el *Boletín* de Cuenca dice que un maestro ha sido acusado ante la autoridad por haber comido conejo en viernes, por lo cual ha sido severamente reprendido y castigado.

¡Ya escampa!

La *Epoca* sospecha que la próxima llegada á Madrid del representante de Inglaterra en la corte, Mr. Layard, está relacionada con las negociaciones diplomáticas anunciadas en las *Gacetas* de Berlin y de Londres, y que tienen por objeto conseguir del gobierno español que lije de una vez la extension del derecho que dá el artículo 11 de la

cual no sólo en España, sino en toda Europa, la poesía lírica ha florecido como nunca.

A mas de la elevada inspiracion y del brio y nobleza de sentimientos que las poesías del Sr. Nuñez de Arce atesoran, la Academia no puede menos de considerarlas y estimarlas cual precioso dechado de versificación y de lenguaje.

Aunque no pudiera presentar el que vá á sentarse entre vosotros títulos tan legítimos y valederos, me parece que bastaría el discurso que acabais de oír para hacerle merecedor de honra tan señalada.

Con abundancia de datos y razones, que en manera alguna destruyen la amenidad y agrado del escrito, el señor Nuñez de Arce ha tratado de demostrar, y á mi ver ha demostrado, el influjo que la intelerancia religiosa y la constante y terrible compresion intelectual, de ella nacida, han ejercido en nuestra gran literatura.

No ya aquí, donde no estoy llamado á contradecirle pero ni fuera de aquí impugnaria yo, en lo sustancial, discurso tambien meditado, y cuyos asertos me parecen evidentes.

Mi contestacion debiera, pues, limitarse á un elogio de lo dicho y á algunos comentarios, deducciones y notas, que bien se pueden añadir, porque siendo el asunto tan vasto, no hay pluma, por concisa que sea, que acierte á agotarle en una breve disertacion; pero, sin que yo contradiga á mi nuevo compañero, no he de negar que su discurso suscita cuestiones y dudas difíciles de resolver, por lo cual, sin que aspire yo á resolverlas, nadie extrañará mi deseo de plantear y de exponer las mas importantes.

Yo no trato de invalidar argumentos y deducciones. Yo creo tambien que el fanatismo ahogó y marchitó ántes de tiempo en España la lozanía y el florecimiento de una gran cultura propia y castiza. Tanto fué así, que en los últimos años del siglo XVII y primeros años del XVIII, dicha cultura pereció consunta, hechizada y casi sin dejar sucesion directa, á semejanza de la dinastía bajo cuyo cetro habia florecido, á par de la grandeza y crédito de aquel imperio vastísimo, dentro de cuyos términos estaba siempre el sol vertiendo su lumbré.

Despues de la guerra de sucesion, con la nueva dinastía francesa, España se alivió, se restauró, despertó de su desmayo. Al restaurarse España, brotó en ella nueva cultura; pero, mas bien que retoñar del antiguo tronco, arraigado en nuestro suelo, se diria que fué un ingerto exótico lo que reverdecía con el jugo y la sávia de lo castizo.

Nuestra admiracion de lo extrangero nos hizo imitadores, harto serviles á veces, y llegamos por último con humildad lastimosa, á menospreciar lo propio, exagerando nuestras faltas y olvidando ó no reconociendo nuestros aciertos.

Sin duda que el levantamiento nacional contra los franceses, durante las guerras napoleónicas, nos devolvió la conciencia de nuestro gran ser como entidad política, y algo nos dejó columbrar de nuestro valer antiguo por el pensamiento y por la idea; pero este concepto de nuestra pasada civilizacion quedó confuso. Se fundaba más en la soberbia, el sentimiento, en el amor propio patriótico, que en razones claras

fué traducción de otra escrita en aleman veinticinco años ántes. Buterwek la habia publicado en su lengua y patria en 1804.

Cuando los Sres. D. José Gomez de la Cortina y don Nicolás Hugalde y Mollinedo publicaron en 1829 dicha traducción, declararon que lo hacian deseosos de suplir con ella la obra original de que carecíamos por el descuido de tan útil estudio, debido á las guerras y trastornos y á la falta general de buena educacion; ruda franqueza que denota á las claras cual sería el estado de un pueblo donde dos modestos traductores se atrevian á decir tal inproprio como quien dice lo más natural, sabido y confesado.

Desde entonces hasta ahora no han sido menores los trastornos y guerras que hemos tenido; y sin embargo, ya no se notan ese desden y ese abandono de nuestras glorias literarias, entre cuyos criticos ilustrados resplandecen Durán, el Marqués de Pidal, Milá, y otros varios que no nombro porque pueden hallarse presentes y no quiero ofender su modestia. Queda no obstante, en pié todavía este aserto de Durán: *Alemanes son los que mejor han publicado la historia de nuestra literatura y teatro*. A lo cual bien puede añadirse que lo que es la historia de nuestro teatro escrita por un aleman, por Schack, si bien ha hallado hábil traductor, no ha hallado público que la lea, y se ha quedado á medio traducir por desgracia.

A pesar de todo, aunque muchos de nuestros autores siguen siendo mas celebrados que leídos, en el dia se conocen ya mejor y se estiman con más recto cri-



Constitucion vigente, el cual, como es sabido, trata de la tolerancia legal religiosa. Con este motivo escribe nuestro colega un largo suelto, que termina con la siguiente filippica al ministerio Cánovas:

«La interpretacion de la palabra manifestaciones exteriores del texto de la ley, es tan confusa que ya ha dado ocasion a los conflictos de Mahon, de Madrid, de San Fernando y de Valladolid, los cuales más que por lo que en sí han valido, nos hacen atentamente meditar en el eco que han causado en todas las naciones de la culta Europa. La tolerancia religiosa es en nuestro siglo una especie de traje de moda del que no puede prescindir ningun pueblo que quiera vivir á la europea. Un sistema de medidas restrictivas, unico recurso con que en España han gobernado los estadistas empiricos, lentamente iria ahogando la tolerancia constitucional hasta reducirla a nada. Es un error creer que gobernar es cohibir, sobre todo cuando se gobierna á nombre de principios liberales y conservadores.»

Este suelto de la Epoca se puede llamar La primera a las de Epheso. A este paso, dentro de un mes mas, el ministerial colega va á copiar los articulos de La Iberia sobre religion y otros puntos.

Con la carta que publica el viernes por la noche El Diario Español y articulos como el que publicó La Epoca en la misma noche, no puede el Gobierno continuar mucho tiempo tal como está constituida.

No hay ya más remedio que la reaccion franca y decidida, y medidas ab-irato como las adoptadas por las autoridades de Mahon, Valladolid, San Fernando, etc., etc. Venga, pues, el Gabinete bajo la base Cánovas-Toreno, y viva la... Pepa!

Véase como trata el Cronista á los constitucionales disidentes, en pago de su apoyo al gobierno:

«¿Pues qué me dice V. de ese grupito de constitucionales? Esos eran monárquicos ayer y dinásticos mañana, y son las tres de la tarde y han acabado el día; esos llevan cerca de dos años de no oír un vucencia por nada del mundo. La gran cruz que les dió un ministro radical se esta apollitando en el arca, y el distrito de las Batuecas no ha cogido un racimo de uvas desde que ellos no son diputadost. Estos son grandes y temibles enemigos que no se echarán á la calle porque ya están en ella, pero que tienen su influencia y sus amigos en todas partes.» Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Dice el Diario Español: «Esta tarde hemos oido asegurar que nuestro colega La Iberia iba á pasar á ser propiedad de una nueva empresa, cesando el señor Sagasta de tener participacion en ella.» ¿Ahora salimos con esta nueva paparrucha? Continúa el curandero gritando. «Comprate el mio específico.» El público le vuelve la espalda. La Política hace notar que va creciendo el número de diputados

que se reunen por las tardes, de cuatro á seis, en el salon de conferencias del Congreso. «Principia á animarse la política, dice, y la apertura de las Cortes estará, según creemos, en razon directa de esa animacion.» Los thés lo dirán, los thés. El Tiempo dice sobre el particular:

«No tiene fundamento la noticia de que el 15 del mes próximo se abrirán las Cortes. Todo cuanto se diga acerca de este asunto es prematuro, porque el Gobierno aún no se ha ocupado de él.» Ni han comenzado los thés en la presidencia, que es el verdadero barómetro para decidirse.

Dice un periódico: «El presidente del Consejo y los ministros irán pasado mañana al Escorial á ofrecer sus respetos á la reina madre.» ¿Todos?

NOTICIAS GENERALES.

Todavía no está fijado el día de la entrada de la reina madre en Madrid. —Se asegura que está acordado el nombramiento del general Laserna para la capitanía general de Filipinas. —En el ministerio de la Guerra no se tiene conocimiento de que se propongan ir á Madrid los generales Quesada y Martínez Campos. Esto lo dice La Correspondencia. —El general Quesada se propone venir en un breve plazo á esta corte. Esto lo dice El Diario Español. —Ayer parece que empezó á cumplir su condena la Tribuna. —Segun noticias, los prelados que tomarán parte en la peregrinación á Roma, son los de Barcelona, Vich, Granada, Cádiz, Santander y Oviedo. —En todo lo que queda de mes se embarcarán para Cuba, no solo en Santander, como dice un periódico, sino en dicho puerto, Barcelona y Cádiz unos cinco ó seis batallones. —El general Riquelme, jefe de estado mayor del ejército de Cuba, y el subsecretario del ministerio de la Guerra conferenciaron el jueves por la tarde con el ministro Sr. Ceballos, sobre la cuestion de nuevos envíos de refuerzos á Cuba. —Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido relevado del cargo de gran Oriente de la masoneria. —El director general de los ferrocarriles italianos, señor Martino, se ha negado á conceder rebajas de precios á los peregrinos españoles que van á Roma. —Muy pronto regresará á Madrid el señor Castelar. —El Sr. D. José Luis Albareda llegó el jueves á la corte. —Se encuentra en Sevilla, hospedándose en la fonda de París, el baron Vanfreland, perfecto de los Bajos Pirineos. —Ayer debió llegar á Madrid el embajador de Alemania, señor conde de Hatzfeld. —Ha llegado á Málaga procedente de Gibraltar, el vapor Cádiz, en el cual viene un alto dignatario del Imperio marroquí. —El ministro de Hacienda tiene en estudio un proyecto estableciendo ciertas limitaciones para la venta de los tabacos habanos, que indudablemente ha de producir rendimientos al Tesoro.

—Ayer se embarcó en Santander, con direccion á Cuba, el batallon expedicionario numero 20. —Noticias recibidas en Madrid participan que el estado del general Cabrera, aunque continúa experimentando un alivio paulatino, inspira bastante desconfianza. —El viernes por la mañana llegó á Madrid el señor Elduayen. Le esperaban en la estacion el secretario del Gobierno y varios amigos. Acto seguido se hizo cargo del gobierno civil y salió para el Escorial con objeto de esperar á la reina doña Isabel en el confin de la provincia. —La noticia de que se trataba de restablecer las antiguas intendencias de provincias, carece de fundamento á pesar de los detalles que dió el miércoles la Correspondencia. —Ha fallecido en Gracia el ex-cabecilla carlista Ripollés.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel del cuerpo D. Francisco de Albear y Fernandez de Lara, y al de brigadieres á los coroneles de caballería del ejército de Cuba, D. Alejandro Jaquetot del Arce y don Teodoro Camino y Alcobenda y al coronel de infantería del propio ejército D. Enrique Boniche y Jaengua. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobando el reglamento para la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregados. —Reglamento á que se refiere el real decreto anterior. —Real orden significando al ministerio de Estado la necesidad de recordar á los consules de España en el extranjero, que bajo ningun concepto visen los manifiestos en cuyas partidas englobasen los capitanes buitos de tejidos y frutos coloniales, con los que contuvieran otra clase de mercancías. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando á su instancia á D. Indalecio Mijoler y Sules, registrador de la propiedad de Alham.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 21.—Se cree seguro que Alemania tomará parte en la esposicion internacional que se celebrará en 1878 en esta capital. Las desgracias ocasionadas por el grande incendio que ha estallado ayer en Nantes, son bastantes grandes, aunque no en las proporciones que se habia anunciado en un principio. Han quedado completamente destruidas dos casas. Viena 21.—Se cree que la cuestion turco-sérvia tendrá pronto una solucion pacifica. A pesar de que Turquía se niega á prorogar la suspension de hostilidades pasado el término de 10 dias, se tiene hoy la esperanza de que la diplomacia conseguirá de la Puerta algunos dias más de tregua mientras se discute un tratado definitivo de paz. Ginebra 21.—El señor Gambetta ha llegado hoy á Sion. Belgrado 21.—El príncipe Milano se ha negado á recibir á una comision que tenia el encargo de notificarle que habia sido proclamado rey de Sérvia. Santander 22.—A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto sin novedad, el vapor correo Mendez Nuñez, procedente de la Habana con-

duciendo 53 pasajeros en las cámaras y 26 individuos de tropa.

GACETILLAS.

Plaza de Toros.—Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros la funcion taurina cuyo programa publicamos ayer. Ni una palabra mas sobre este espectáculo; pues ya hemos dicho que será tan variado como divertido. A gozar.

Teatro Español.—Ayer inspeccionó las obras de este coliseo, la comision facultativa nombrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en cumplimiento á una disposicion del señor gobernador civil de la provincia, y tenemos el gusto de anunciar al público que salió completamente satisfecha de la solidez y buena construccion del edificio, asi como del excelente material empleado en las obras.

Parece que dentro de pocos dias llegará á esta capital la notable compañía dramática que lo ha de inaugurar en los primeros dias del próximo mes de Octubre, para lo cual ha dispuesto la empresa que se trabaje día y noche á fin de dar mayor impulso á las obras y que puedan estar completamente terminadas en los últimos dias del presente mes.

Cuestion de desvelos.—Ya está el petróleo á 15 cuartos la libra. Si continúa en alza el precio de este artículo, y el del aceite no baja, será cosa de que volvamos á aquellos tiempos en que no se conocía otro sistema de alumbrado que el de las teas resinosas.

«¿Cómo vamos á progresar! Al menos si á la luz de la resina pudiéramos ver los desvelos de ciertas gentes!»

Por escándalo.—Han sido detenidas dos mujeres por haber promovido escándalos profiriendo palabras soeces y ofreciendo escenas del peor género.

Dichas individuos han sido ya amonestadas por la misma falta, en diferentes ocasiones. Ahora parece que por trámites de la guardia civil, se las enviará á sus respectivos pueblos á modificar su educacion.

Suma y sigue.—Un individuo ciego, y otro de escasa vista rñieron anoche en la calle de Alvarez, habiendo sido necesario la intervencion de la autoridad para poner paz entre los beligerantes.

El modo de conocer el alza y baja de la temperatura, consiste en fijarse en el número de reyertas que ocurren todos los dias.

Es probado. De «El Imparcial».—El Cronista, cansado de hacernos la oposicion en prosa, empieza en su número de anoche á hacernos la oposicion en verso, escitándonos á que cantemos.

Dice nuestro colega: «Cuando este gallo no canta algo tiene en la garganta.» En efecto; tenemos en la garganta un fiscal de imprenta y una dictadura. Quitenos ambos estorbos de en medio El Cronista, y entonces Este gallo cantará y alguno le pesará.

Aun colea.—Un día de estos, un capataz del ferro-carril del Norte tuvo en Irán un altercado con varios sujetos de aquel pais sobre cuestion de abolicion de fueros. Por el momento el asunto no tuvo consecuencias, pero á la mañana siguiente apareció el primero en la vía muerto y cosido á puñaladas, según carta que hemos visto fechada en aquella poblacion.

El especialista en las enfermedades de los ojos y úlceras cancerosas esternas D. Constantino Vson que tiene establecido su clínica en la plaza de las Monjas numero 4 principal, se traslada á Orihuela, Subida al puente nuevo numero 3, donde establece su gabinete de curacion.

Libros.—Se hallan de venta en el Establecimiento Tipográfico de D. Antonio Reus, las interesantes obras siguientes: Estudios sobre filosofia de la Creacion, por D. Emilio Reus Bahamonde. La Penalidad del infierno de Dante, por Mr. Ortolan. Refutacion del opúsculo: Fueros franceses, por D. Tomás Muñoz. Y varias otras de grande utilidad.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boyal, Vista, Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Vinos de Burdeos.—A 6 duros caja de 12 botellas. Almacen de D. Francisco Mingot. 2-2

Baños de la Alianza.—Cada día se ven mas frecuentados los baños de la Alianza situados entre los de Simó y Diana, debido á las grandes comodidades y esmerado trato que los bañistas encuentran en los mismos.

Desde su fundacion, siempre fue este establecimiento el más concurrido, tanto que cada año se ha visto obligada la empresa á introducir reformas que fueran bastantes á llenar las exigencias de sus favorecedores.

Piano, carruages comodost, elegantes galerías, confortable salon de recreo y una bien servida repostería, tales son entre otras las comodidades que encontrarán en los baños de la Alianza los que los honren con su asistencia.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 23 de Setiembre de 1876.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro . . . 760,66; Termómetro . . . 26,6; Viento . . . S. calma; Atmósfera . . . Celajería; Mar . . . tranquilo; Temperatura máxima de ayer . . . 30,6; Idem mínima de la noche . . . 16,8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes, y Santo Tomás de Vill. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria de Cervellon.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 23 Setiembre, 8-36 noche. El rey y la princesa fueron al Escorial. La reina Isabel vendrá á Madrid el día 28. Adelantan poco las negociaciones de la paz en Oriente.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE EDUCACION Y ENSEÑANZA DE SAN LUIS GONZAGA. BAJO LA DIRECCION del Dr. D. Francisco Lopez Muñoz, presbitero. A S P E. Comprende: Instruccion Primaria, estudios de segunda enseñanza hasta el Grado y de preparacion para carreras especiales. Unica y exclusiva pension para internos, 500 pesetas. Cuenta con todos los útiles necesarios para la enseñanza, como instrumentos de Física, gabinete de Historia Natural, con una magnífica coleccion de minerales de más de 400 ejemplares recientemente adquiridos, etc.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIER DE PRIETO, con la cooperacion de ilustrados profesores. calle de Calatrava, 7. ALICANTE. Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano. —Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. —Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas. —Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos. Rob-Lafacteur. —Esencia de zarza. —Polvos antihépticos. —Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito. —Licor y jarabe de breva. —Elixir y polvos dentíficos. —Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas. —Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delaharre, hipecaeuana, Baico antiescrofuloso de E. Manero proto-yodu o de hierro y otros. — Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar). —Magnesias calcinadas y dobles efervescentes. —Elixir de pepsina, digestivo y antigástrico. —Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina. —Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginos. —Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensibles y suaves. —Bálsamo opodeldoch liquido, sólido, cloroformizado morfinao. —Tintura de árnica, preparacion en grande escala. —Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidias, tercianas y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina. Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante. QUINCALLA Y BISUTERÍA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, farradas y sin follar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pletacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.



**NEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.  
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las pérdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

**ACEITE  
de hígado de bacalao pancreático.**

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflequecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analeptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

**COLEGIO LA EDUCACION**  
dirigido por  
**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**  
con la cooperacion de ilustrados profesores  
calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1.  
ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teoduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de aforro: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.  
Para mas pormenores, las personas que gusten de poder dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

**PARA NIÑOS**  
Vestidos y delantales de piqué y tafetá colores. Última novedad.  
Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos, para todas edades y sexos  
ALICANTE.  
S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

Agua Florida  
DE  
**MURRAYLANMAN**

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

**TIENDA NUEVA.**  
calle de San Nicolás, número 6,  
Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.  
Lanas lisas. Filosedas última novedad  
» brochadas. Falls y glase.  
» diagonales. Foulares.  
» listadas. Rasos.  
Varés. Japonesas.  
Bordados gran surtido de tiras y entredos.  
Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.  
Flecos de hilo para cortinas.  
Banovas de piqué blanco.  
Mantas blancas de algodón de todos tamaños.  
Precio fijo.

**AVISO IMPORTANTE.**  
A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus, 13, Plaza de Rey, Jersey.* (Inglaterra.)

**GRAN**  
fábrica de persianas,  
muebles de ebanistería, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.  
Las persianas de cadencia de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerías ó goteras para id. á 20 reales una.  
Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.  
Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**

PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS  
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION  
12 años de éxito  
DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS  
MARES DEL ESTÓMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS  
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMISION,  
CONVALENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS...  
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

**PETRÓLEO**  
DE PRIMERA CLASE.  
Caja de dos latas, 77 rs. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancas, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Arneros número 3.

**BUQUES DE VAPOR.**  
El Asturias.  
Saldrá el día 24 de Setiembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes hermanos y comp.

**SERVICIO SEMANAL.—El Betis**  
capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

**Isla Cristina.**  
Saldrá el 25 actual para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz é Isla Gristina.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despacha D. R. Guillen Lopez, mayor 43 y 45.

**ALQUITRAN BARBERON**  
Único contenido todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y previene de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON**  
Con cloridrofostato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, lisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON**  
Con cloridrofostato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

**FUEGO BARBERON** para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Efecto seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.  
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.  
En Alicante Sres. D. José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

**FARMACIA**  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
callo Mayor, número 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.  
Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo anti-tumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbonícos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajas elegantes, contenido cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranaja; de agraz, grosellas, fresa, trambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de Jenson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalearea aereada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curacion de todos los accidentes que recaen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez para la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, gado, vomipurgativo de idem y tintura de arnica.

**PERFUMERIA.**  
De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

**Batalla contra la tisis.**  
Mas de 2000 tísicos asmáticos y enfermos del pecho curados con el Zumo grasoterizado con el Eucaliptus del Licenciado, Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Por su gran fuerza tónica refrigerante produce maravillosos efectos en las fiebres remitentes (contínuas) así como en el reuma, gota, parálisis, viruela, dolores crónicos y enfermedades de los niños. Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerio; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia: Direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.  
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, el sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**ACEITE DE HIGADO DE BARRUGEN DE BACKUSO**  
DEL D. FORMIGUERA.  
Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merece á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.  
Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**PAPELES PINTADOS.**  
**MANUEL GARCIA.**  
En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparantes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

**ALMACEN**  
DE  
máquinas de coser y camisería,  
**DE ROMAN EGUIÁ,**  
EN VALENCIA  
Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

**GARANTÍA UN AÑO.**  
Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin limite de lecciones.  
En este almacen encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del extranjero como son:  
**JOS WERTHEIM** de Alemania.  
De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 1 y 2 con pie de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.  
**BRADBURY Y COMPAÑÍA,** de Inglaterra.  
Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 1 y 2.  
**VENTA Á PLAZOS.**  
Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases.  
Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños.  
Academia de enseñanza á máquina, de 7 á 8 de la noche.  
Centro de buenas maquinas para los industriales.  
Se enseña á coser á los que hayan comprado máquinas en otros almacenes, á precios módicos.  
Se advierte al público, que tanto este almacen de máquinas como la camisería, no tienen nada que ver con el de la calle de Caballeros, siendo completamente independientes y distintos dueños.  
Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

**CALENTURAS INTERMITENTES.**  
Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificada á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

**Gran depósito de camas de hierro**  
maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.  
D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

**ENOLATURO REGENERATIVO**  
y depurativo de la sangre del Dr. Padró.  
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus periodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc.  
Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Vinda de Padró.